



# PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

## SUMARIO

### 2. TRAMITACIÓN EN CURSO

#### 2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

- 7-06/PNLP-000061, relativa a reprobación de la Consejera de Obras Públicas y Transportes por su nefasta gestión en el metro de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28.080
- 7-06/PNLP-000062, relativa a apoyo a proyectos de fomento del consumo del aceite en la Comunidad Autónoma Andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28.081
- 7-06/PNLP-000063, relativa a red de alerta para Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28.082
- 7-06/PNLP-000064, relativa a inmigración (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28.082

#### 2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

##### 2.5.1 INTERPELACIONES

- 7-06/I-000029, relativa a política general en materia de inmigración en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28.084

#### 2.7 PREGUNTAS

##### 2.7.1 PREGUNTAS ORALES

###### 2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

- 7-06/POP-000347, relativa a nuevas medidas y políticas para combatir la violencia de género (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28.084
- 7-06/POP-000348, relativa a posible construcción de un hospital nuevo en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28.085

- |   |        |  |        |
|---|--------|--|--------|
| – 7-06/POP-000349, relativa a traspaso a la Junta de Andalucía de la línea ferroviaria Málaga-Fuengirola ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )   | 28.085 | – 7-06/POP-000361, relativa al Festival Internacional de Música de Granada ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )  | 28.091 |
| – 7-06/POP-000350, relativa a actuaciones del Gobierno para garantizar los derechos a los inmigrantes que no han podido ser repatriados a sus países de procedencia y que viven en Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> ) | 28.086 | – 7-06/POP-000362, relativa a la presa de la Colada ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )   | 28.091 |
| – 7-06/POP-000351, relativa a protección del Conjunto Vergara de Doña Mencía, Córdoba ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )  | 28.086 | – 7-06/POP-000363, relativa a diagnóstico genético preimplantatorio ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )   | 28.091 |
| – 7-06/POP-000352, relativa a infracciones urbanísticas en la localidad gaditana de Jimena de la Frontera ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )  | 28.087 | – 7-06/POP-000364, relativa a decreto sobre personal laboral fijo ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )   | 28.092 |
| – 7-06/POP-000353, relativa a adjudicaciones públicas a empresas vinculadas con familiares del Presidente del Gobierno andaluz ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )   | 28.087 | – 7-06/POP-000365, relativa a adjudicaciones a empresas con vinculaciones familiares con la Administración ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )  | 28.092 |
| – 7-06/POP-000354, relativa a incentivos concedidos en el marco del programa Universidad Digital ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )   | 28.088 | – 7-06/POP-000366, relativa a incumplimiento de las condiciones de venta de parcelas de Punta Umbría ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )  | 28.093 |
| – 7-06/POP-000355, relativa al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Estepa ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )  | 28.088 | – 7-06/POP-000367, relativa a adjudicaciones a empresas deudoras de la Seguridad Social ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )   | 28.093 |
| – 7-06/POP-000356, relativa al Centro de Innovación Turística de Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )   | 28.088 | – 7-06/POP-000368, relativa a incompatibilidad en las adjudicaciones a la empresa Climo Cubierta, S.A., en la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> ) | 28.093 |
| – 7-06/POP-000357, relativa a seguros agrarios ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )   | 28.089 | – 7-06/POP-000369, relativa a encarecimiento de las hipotecas por subida de los tipos de interés ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )  | 28.094 |
| – 7-06/POP-000358, relativa al Programa Integrado de Formación de Jóvenes ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )  | 28.089 | – 7-06/POP-000370, relativa a viaje del Consejero de la Presidencia a Hispanoamérica ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )  | 28.094 |
| – 7-06/POP-000359, relativa a urbanización de la Ronda del Estero, en San Fernando, Cádiz ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )  | 28.090 | – 7-06/POP-000371, relativa a aumento de la criminalidad en Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )   | 28.095 |
| – 7-06/POP-000360, relativa a programas de turismo social para personas mayores en Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )   | 28.090 | – 7-06/POP-000372, relativa a gasto en publicidad institucional ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )   | 28.095 |
|   |        | – 7-06/POP-000373, relativa a subvenciones para la divulgación del proyecto de reforma del Estatuto de Autonomía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )  | 28.095 |

- 7-06/POP-000374, relativa a informe de la Cámara de Cuentas sobre el funcionamiento de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28.096
- 7-06/POP-000375, relativa a adjudicaciones a Climo Cubiertas, S.A., Consejerías para la Igualdad y Bienestar Social y Cultura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28.096
- 7-06/POP-000376, relativa a caída en la construcción de viviendas de VPO (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28.096
- 7-06/POP-000377, relativa a concierto en Berlín de la Orquesta West-Eastern Divan (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28.097
- 7-06/POP-000378, relativa a piscinas terapéuticas en centros de Educación Especial en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28.097

## 2.9 CONVOCATORIAS

### 2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 7-06/APP-000124, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el inicio del curso escolar 2006/2007 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28.098
- 7-06/APP-000125, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el inicio del curso escolar 2006/2007 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28.098

### 2.11 PROPUESTAS DE ACUERDO DEL PLENO Y LA COMISIÓN

#### 2.11.1 CREACIÓN O MODIFICACIÓN DE COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 7-06/CC-000007, Solicitud de creación de una Comisión de Investigación sobre el ejercicio de las competencias autonómicas en la venta de las parcelas denominadas RT-2, RT-3, RT-4, RT-5 y C del SAPU-3 en el Planeamiento Urbanístico de la localidad de Punta Umbría (Huelva), cuya propiedad corresponde al Ayuntamiento de dicha ciudad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28.098

## 2. TRAMITACIÓN EN CURSO

### 2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

#### 2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

#### **7-06/PNLP-000061, relativa a reprobación de la Consejera de Obras Públicas y Transportes por su nefasta gestión en el metro de Sevilla**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2006  
Orden de publicación de 7 de septiembre de 2006*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a reprobación de la Consejera de Obras Públicas y Transportes por su nefasta gestión en el metro de Sevilla.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las obras de la línea 1 del metro de Sevilla están poniendo en evidencia, una vez más, la nefasta gestión de la Junta de Andalucía en la ejecución de este proyecto.

Se anunció hace ya hace tres años que la línea 1 del metro de Sevilla estaría en funcionamiento en junio de 2006, acumulando retrasos de tal envergadura que ello no será una realidad antes del 2008.

Desde el inicio de los trabajos han sido frecuentes las anomalías e incidencias que se han producido en la ejecución de estas obras, con cortes continuos de viales que han perjudicado gravemente a los comercios y negocios de las zonas afectadas y que han producido una clara destrucción del tejido comercial, muy especialmente el referido a los pequeños y medianos comercios.

La falta de una minuciosa seguridad en la ejecución de las obras se ha puesto de manifiesto con los tres grandes socavones produ-

cidos en el tramo comprendido entre Blas Infante y la avenida de la República Argentina, en la propia Plaza de Cuba y recientemente en la calle Betis.

El colofón a estos despropósitos y falta de control y seguridad en las obras en marcha, lo ocurrido el pasado 23 de agosto con el desplome sobre la SE-30 de una gran viga de más de 40 metros de longitud y 100 toneladas de peso, que podría haber tenido consecuencias dramáticas de no haber sido por la diligencia mostrada por los operarios de las obras.

Los retrasos y fallos técnicos han sido una constante durante este tiempo: solo se ha llevado a cabo el 14% del itinerario previsto por la tuneladora, sin que se hayan pedido responsabilidades a la empresa concesionaria sobre las continuas averías de la misma y la falta de previsión en cuanto a piezas de recambio dañadas y prontitud en las reparaciones.

El proyecto originalmente concebido ha sido objeto de continuas modificaciones sustanciales, al parecer fruto de las indefiniciones, tanto por parte de la Consejería de Obras Públicas como por la propia concesionaria, hecho éste avalado por los cambios producidos en el tramo Universidad Pablo de Olavide-Montequinto, nuevo puente paralelo al de San Juan de Aznalfarache, losa de hormigón en el lecho de la Dársena, traslado de la Estación Puerta de Jerez a los jardines del Cristina, o el refuerzo en las cimentaciones de las edificaciones en calle San Fernando y avenida República Argentina.

Resulta evidente que la falta de rigor y diligencia de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, junto al sistema elegido de otorgar las obras de ejecución mediante el sistema de concesión administrativa, resta control a la Administración autonómica.

Resulta significativo, dentro del caos que representan estas obras, el hecho de que la Junta de Andalucía aún no haya hecho público cómo se materializará el 33% de su participación económica en este proyecto y el que el Gobierno central no apueste igualmente por el metro de Sevilla de forma directa y comprometida, ya que anunció en 2005 que participaría con 218 millones de euros pagaderos en 30 años, hecho éste que supone una hipoteca para la ciudad.

Los incrementos producidos en el costo de las obras y aún desconocidos, la falta de información y control riguroso por este Parlamento al tratarse de una obra pública, la incertidumbre entre ciudadanos por la ausencia de información y compromisos, los riesgos evidentes que han supuesto los muchos incidentes producidos, las continuas modificaciones del trazado por la indefinición de aspectos sustanciales del proyecto, la demora en la finalización de tramos por problemas derivados de la tuneladora, y muy espe-

cialmente los problemas de seguridad que constituyen tristemente algo habitual, son, entre otros, indicadores claros del descontrol en la gestión de estas obras.

Todo ello exige para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía la asunción de responsabilidades políticas por parte de la propia Consejera de Obras Públicas y Transportes.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda reprobar a la Consejera de Obras Públicas y Transportes por su nefasta gestión en el proyecto del metro de Sevilla.

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2006.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

María Esperanza Oña Sevilla.

---

#### **7-06/PNLP-000062, relativa a apoyo a proyectos de fomento del consumo del aceite en la Comunidad Autónoma Andaluza**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2006*

*Orden de publicación de 7 de septiembre de 2006*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a apoyo a proyectos de fomento del consumo del aceite en la Comunidad Autónoma Andaluza.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Ante la situación a la que se enfrenta el sector del aceite de oliva y la aceituna de mesa de un mercado globalizado en el que va a tener que competir en un futuro próximo, se hace imprescindible marcar

nuestros productos con un sello que los caracterice y los diferencie frente al resto.

El sector del aceite de oliva goza de un importante dinamismo comercial y ha hecho esfuerzos constantes por mejorar su contacto con el consumidor a través de estrategias de calidad, los desafíos para el futuro únicamente se pueden resolver dando respuesta a las demandas del consumidor de alimentos de calidad, salubres y obtenidos con práctica de producción respetuosas con el medio ambiente.

La aceptación social de la que goza ya el sector del aceite de oliva se reforzaría si se ofreciera a los ciudadanos una información clara y cercana de lo que supone la cultura del olivar para la historia de muchas comarcas de nuestra Comunidad Autónoma, de los beneficios ambientales y paisajísticos que aportan al medio ambiente, de sus características positivas para la salud en la alimentación.

Por otra parte, se hace necesario seguir estudiando técnicas que abaraten los costes de producción, profundizar en el estudio de variedades resistentes a los patógenos típicos del olivar, así como alternativas de manejo, haciendo cada vez más eficaz la transferencia de las tecnologías al sector productor.

La entrada en vigor del Pago Único en nuestro país en enero de 2006, con más del 90% de la ayuda a los oliveros desligada de la producción, y el nuevo marco de la política europea hacen necesario la búsqueda de estrategias que aseguren la permanencia del olivar en las zonas con más problemas de producción, que pasa por conseguir una renta más estable para los oliveros de estas zonas que en muchos casos viven exclusivamente de este cultivo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Promover una estructura que permita el fomento de la cultura del aceite de oliva, que dé a conocer las características nutritivas, de calidad y beneficio para la salud del aceite de oliva y la aceituna de mesa, con el objetivo de apoyar a un sector que, ante el nuevo marco comunitario y la apertura de mercados, necesita revalorizar su producto y dotarlo de un plus de calidad nutricional y salubre que potencie su consumo, y que además sea una plataforma para impulsar y fomentar los procesos de innovación y tecnológicos del sector del olivar, así como promover un estrecha colaboración entre las distintas partes del sector, buscando nuevas perspectivas de coordinación e interacción para compartir experiencias, recursos y oportunidades.

Sevilla, 6 de septiembre de 2006.

El Portavoz del G.P. Socialista,

Manuel Gracia Navarro.

### **7-06/PNLP-000063, relativa a red de alerta para Andalucía**

*Presentada por el G.P Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2006*

*Orden de publicación de 7 de septiembre de 2006*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a red de alerta para Andalucía.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El artículo 18.1.6 del Estatuto de Autonomía para Andalucía atribuye a nuestra Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre la defensa del consumidor y el usuario. En el ejercicio de esta competencia, Andalucía ha aprobado la Ley 13/2003, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía.

Para una eficaz protección de las personas consumidoras y usuarias, no basta regular las actividades relacionadas con el consumidor y detallar en cada campo sus derechos y los correlativos deberes, prohibiciones y limitaciones de quienes ofrecen o ponen en el mercado productos o servicios. Mucho más importante es que, cuando se pongan en peligro, o se disponga de los instrumentos jurídicos adecuados que les permitan reaccionar rápidamente para conseguir que no llegue a producirse la situación ilegal, peligrosa o perturbadora, o que, si ya se ha producido, se restablezca lo antes posible la legalidad y se evite que la situación lesiva se mantenga en el tiempo. A estos instrumentos, bajo la denominación de medidas administrativas preventivas, dedica la mencionada Ley de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía el Capítulo III de su Título II. Pero no basta con dotar a las Administraciones públicas con las potestades necesarias para adoptar este tipo de medidas. En un mercado globalizado y sin fronteras interiores como el europeo, también es necesario establecer mecanismos de coordinación y colaboración entre todas las Administraciones públicas y con competencias en la materia (locales, autonómicas, estatales y comunitarias), para que estas dispongan de instrumentos eficaces y ágiles que les permitan conocer

en el menor tiempo posible los riesgos detectados para la salud y seguridad de los consumidores por cualquier otra Administración, las medidas que ésta haya adoptado y cualesquiera otros datos que resulten necesarios para evaluar y gestionar el riesgo.

De esta manera se obtendrá una más eficaz actuación de todas las autoridades competentes y, lo que es más importante, una mayor protección de la salud y seguridad de las personas consumidoras y usuarios en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

#### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Desarrollar un sistema de intercambio rápido de información en el ámbito autonómico, creando una red de alerta para Andalucía, con el fin de establecer mecanismos de coordinación y colaboración entre todas las Administraciones públicas con competencias en materia de consumo (local, autonómica, estatal y comunitaria).

Sevilla, 6 de septiembre de 2006.

El Portavoz del G.P Socialista,  
Manuel Gracia Navarro.

### **7-06/PNLP-000064, relativa a inmigración**

*Presentada por el G.P Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2006*

*Orden de publicación de 7 de septiembre de 2006*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a inmigración.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es indudable que la inmigración constituye un fenómeno de una reconocida dimensión positiva, contribuyendo de manera activa al desarrollo de nuestro país y a la construcción de una sociedad más diversa y plural. Sin embargo, al tiempo, la súbita aparición del fenómeno, y su errónea gestión pública desde mediados de los noventa, ha generado también un evidente clima de desconfianza entre algunos sectores de la población que no es posible obviar porque tan sólo reconociendo las dificultades seremos capaces de definir estrategias para superarlas.

Así las cosas, la inmigración es un hecho estructural de nuestra sociedad. En nuestro país la gran parte de los inmigrantes tienen voluntad de asentamiento y permanencia, por tanto el universo de referencia de las políticas migratorias tiene que ser tanto desde la perspectiva de la población inmigrante como la de acogida. Por ello, la política de inmigración tiene que garantizar la cohesión social y el orden de valores democráticos que nos definen como sociedad. Todo ello implica:

- Una eficaz gestión de los flujos migratorios y del control de fronteras.
- Una correcta canalización de los flujos migratorios adecuándolos a la capacidad de acogida y a las necesidades de nuestro mercado laboral.
- Una estrategia de integración entre población inmigrante y población receptora.
- Una coherente política de cooperación al desarrollo en el ámbito de las migraciones, que incida sobre las causas que dan origen a éstas.
- Una continuada acción de sensibilización sobre el conjunto de la sociedad, tanto por parte de los poderes públicos como de los medios de comunicación.
- El reforzamiento de los sistemas y servicios públicos para asegurar el nivel de prestación de los mismos.
- Propiciar un modelo de sociedad intercultural, respetuosa con las diferencias culturales y con los derechos humanos.

Los retos que la inmigración viene planteando a los Estados miembros de la Unión Europea en las últimas décadas no han dejado de acrecentarse y necesitan, de un modo cada vez más evidente y acuciante, de una respuesta común. Es innegable que Europa tiene ante sí una importante tarea: la de articular una política de inmigración que sea capaz de dar una respuesta única, integral y eficaz a los muchos y muy complicados desafíos que plantea este fenómeno. Como eje fundamental en la construcción de un espacio europeo de libertad, seguridad y justicia, desde la Unión Europea se viene prestando una especial atención a esta necesidad desde hace años.

Europa debe esforzarse, de una parte, en atender conjuntamente las causas profundas de las migraciones y, de otra, en afrontar en común el fenómeno de la inmigración económica. Con todo, y a pesar de que la política común de inmigración se concibe como in-

tegral y, se dice, debe abordar todas las dimensiones del fenómeno, queda mucho trabajo por hacer en este sentido. La política común de inmigración tiene importantes lagunas.

La lucha contra la inmigración irregular es, y debe seguir siendo, uno de los ejes que centre la acción de los Estados y de la Unión Europea en este ámbito. Un control de fronteras eficaz, junto con una política de repatriaciones creíble, son, sin duda, instrumentos imprescindibles, aunque no únicos, de la política migratoria común.

Sin embargo, se hace absolutamente imprescindible que la Unión Europea dé un paso adelante y afronte el diseño de esa política integral de inmigración de una manera franca y directa. La promoción activa de políticas de codesarrollo equilibradas, que atiendan a las necesidades de desarrollo de las regiones del planeta desde las que se ven obligados a salir las personas inmigrantes por falta de expectativas económicas, junto con el diseño de instrumentos comunes de gestión eficaz de los flujos migratorios y de integración de estas personas en las sociedades de acogida, son elementos con los que necesariamente debe contar la política común de inmigración de la Unión Europea.

En este contexto, la Unión Europea ha de ser, como ya hemos mencionado, un interlocutor y un dinamizador privilegiado, debiendo desempeñar un papel más activo en la relación con los países de origen, y al mismo tiempo ha de prestar suficiente cobertura a sus Estados miembros en relación con su situación en el marco genérico de las migraciones internacionales. En este sentido, estamos convencidos de la necesidad de una política europea común, que cuente con una dotación financiera a fin de garantizar recursos económicos a aquellos Estados que, por su posición geográfica, soportan especialmente los efectos del fenómeno migratorio, como es el caso de España.

Junto a la necesidad de llevar a cabo la aplicación de la diferente normativa comunitaria a través de la vía jurídica correspondiente, es preciso plantear iniciativas que garanticen el correcto funcionamiento de los servicios públicos, compensando las distorsiones económicas que en estos servicios se producen como consecuencia de los efectos del fenómeno migratorio. Cuestiones tales como los accesos irregulares a las costas españolas, la incesante llegada de menores no acompañados, la asistencia sanitaria a personas en situación administrativa irregular, etc., merecen un indudable refuerzo desde la perspectiva comunitaria, más allá de la solidaridad estrictamente política.

Es evidente que, además, se precisa la colaboración de los Estados de procedencia de las personas migrantes. Esta colaboración ha de incidir en las medidas que permitan un flujo migratorio ordenado y eficaz, y al mismo tiempo justo.

La gestión integrada de las fronteras exteriores debe suponer también la verdadera puesta en marcha de mecanismos que permitan dar una respuesta idónea, en todos los ámbitos, a los efectos deseados e indeseados de la inmigración. Solamente de esta mane-

ra podrá hacerse efectivo el principio de actuación recogido igualmente en el Programa de La Haya de compartir responsabilidades y velar por la solidaridad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía considera necesario que se alcance un Pacto de Estado en materia de Inmigración entre el Gobierno central, todas las fuerzas políticas, los agentes económicos y sociales, las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales, con el fin de proporcionar al conjunto de la sociedad española una adecuada respuesta a la realidad de la inmigración en nuestro país sin que sea utilizada como arma electoralista ni como elemento de confrontación entre territorios.

2. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de una más consistente implicación de la Unión Europea, diseñando y llevando a cabo una auténtica política común de inmigración de carácter integral, que contemple tanto el control de fronteras como la lucha contra la inmigración irregular, la cooperación al desarrollo con los terceros países de origen, y los instrumentos y medios para hacer posible las políticas de integración.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno central a que se incrementen los recursos presupuestarios destinados a las políticas de inmigración que llevan a cabo en el ejercicio de sus competencias tanto las Comunidades Autónomas como las Corporaciones Locales, tomando como criterio principal para su distribución la población afectada.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno continuar impulsando la ejecución del 2º Plan Integral para la Inmigración en Andalucía, como instrumento para dar respuesta a la integración entre población inmigrante y población de acogida, sin perjuicio de las competencias en materia de extranjería que corresponden a la Administración del Estado.

5. El Parlamento de Andalucía insta a los distintos poderes públicos, a las fuerzas políticas y sociales, a los medios de comunicación y a la población en general, para que se lleve a cabo una sostenida y firme defensa de los valores democráticos y constitucionales frente a cualquier forma de racismo y/o xenofobia directa o indirecta.

Sevilla, 6 de septiembre de 2006.  
El Portavoz del G.P. Socialista,  
Manuel Gracia Navarro.

## 2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

### 2.5.1 INTERPELACIONES

#### **7-06/I-000029, relativa a política general en materia de inmigración en Andalucía**

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2006  
Orden de publicación de 7 de septiembre de 2006*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de inmigración en Andalucía.

#### INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de inmigración en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 4 de septiembre de 2006.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

## 2.7 PREGUNTAS

### 2.7.1 PREGUNTAS ORALES

#### 2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

#### **7-06/POP-000347, relativa a nuevas medidas y políticas para combatir la violencia de género**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo,  
Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2006  
Orden de publicación de 7 de septiembre de 2006*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a nuevas medidas y políticas para combatir la violencia de género.

**PREGUNTA**

¿Qué nuevas medidas y políticas se van a llevar a cabo para combatir la violencia de género en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 4 de septiembre de 2006.  
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

**7-06/POP-000348, relativa a posible construcción de un hospital nuevo en Málaga**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2006  
Orden de publicación de 7 de septiembre de 2006*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a posible construcción de un hospital nuevo en Málaga.

**PREGUNTA**

¿Contempla la Consejería construir un hospital nuevo en Málaga para atender las necesidades sanitarias en Málaga y la provincia?

Parlamento de Andalucía, 4 de septiembre de 2006.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Romero Ruiz.

**7-06/POP-000349, relativa a traspaso a la Junta de Andalucía de la línea ferroviaria Málaga-Fuengirola**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2006  
Orden de publicación de 7 de septiembre de 2006*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a traspaso a la Junta de Andalucía de la línea ferroviaria Málaga-Fuengirola.

**PREGUNTA**

¿Contempla la Consejería solicitar al Ministerio de Fomento el traspaso a la Junta de Andalucía de la línea ferroviaria de cercanía Málaga-Fuengirola?

Parlamento de Andalucía, 4 de septiembre de 2006.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Romero Ruiz.

**7-06/POP-000350, relativa a actuaciones del Gobierno para garantizar los derechos a los inmigrantes que no han podido ser repatriados a sus países de procedencia y que viven en Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2006  
Orden de publicación de 7 de septiembre de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a actuaciones del Gobierno para garantizar los derechos a los inmigrantes que no han podido ser repatriados a sus países de procedencia y que viven en Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En Andalucía viven miles de inmigrantes procedentes de otros países, que han llegado por las costas andaluzas, en vuelos o trasladados desde Canarias, y que en su mayoría están localizados, sin papeles y que no pueden ser repatriados a sus países de origen.

La mayoría de ellos sufren las consecuencias de una política que los margina, los abandona en un vacío sin derechos, que en muchos casos los lleva a la desesperación y en cualquier caso a una situación inhumana.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuáles son las actuaciones del Gobierno para garantizar los derechos de estas personas que viven en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 4 de septiembre de 2006.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
José Cabrero Palomares.

**7-06/POP-000351, relativa a protección del Conjunto Vergara de Doña Mencía (Córdoba)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Pinto Orellana, del G.P. Andalucista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2006  
Orden de publicación de 7 de septiembre de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Pinto Orellana, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a protección del Conjunto Vergara de Doña Mencía (Córdoba).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Conjunto Vergara de Doña Mencía, en Córdoba, está reconocido como un Bien del Patrimonio Histórico Andaluz. Sin embargo, y pese al esfuerzo de asociaciones culturales del municipio para evitarlo, este conjunto se encuentra en peligro y a la espera de que se elabore, por parte de la Delegación de Cultura de Córdoba, el informe técnico previo a la incoación del expediente para la inscripción de estos inmuebles en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz (CGPHA), que los salvaría de su deterioro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Para cuándo tiene previsto la Junta, a través de su Delegación de Cultura en Córdoba, elaborar el informe técnico requerido para la incoación del expediente, teniendo en cuenta el carácter urgente que esta actuación requiere?

Parlamento de Andalucía, 5 de septiembre de 2006.  
La Diputada del G.P. Andalucista,  
Carmen Pinto Orellana.

**7-06/POP-000352, relativa a infracciones urbanísticas en la localidad gaditana de Jimena de la Frontera**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2006*

*Orden de publicación de 7 de septiembre de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a infracciones urbanísticas en la localidad gaditana de Jimena de la Frontera.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la localidad gaditana de Jimena de la Frontera se han detectado varias infracciones en materia urbanística; algunas de ellas reconocidas por la propia Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Obras Públicas; pudiendo haber incurrido los responsables del Ayuntamiento de esta localidad en un presunto delito de prevaricación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Tiene conocimiento el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de las presuntas infracciones urbanísticas cometidas en la localidad gaditana de Jimena de la Frontera por la empresa Arenal 2000; las cometidas en la construcción del cortijo-vivienda en la finca "La Morisca" así como las cometidas por otras empresas en la localidad, cuyas obras, pese a contravenir la normativa vigente, han sido consentidas por el Ayuntamiento jimenato?

¿Qué medidas ha adoptado y qué medidas piensa adoptar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para hacer que en la localidad gaditana de Jimena de la Frontera se respete la legalidad en materia urbanística?

Parlamento de Andalucía, 5 de septiembre de 2006.

El Diputado del G.P. Andalucista,  
Antonio Moreno Olmedo.

**7-06/POP-000353, relativa a adjudicaciones públicas a empresas vinculadas con familiares del Presidente del Gobierno andaluz**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Pilar González Modino, Portavoz del G.P. Andalucista*

*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2006*

*Orden de publicación de 7 de septiembre de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Pilar González Modino, Portavoz del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a adjudicaciones públicas a empresas vinculadas con familiares del Presidente del Gobierno andaluz.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El incremento en los últimos años por parte de la Administración autonómica andaluza de las adjudicaciones oficiales de contratas de obras a Climo Cubierta, S.A., empresa a la que se halla vinculado un familiar del Presidente de la Junta de Andalucía, ha generado reacciones de índole diversa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Tenía el Presidente conocimiento de la relación de su hermano con una empresa beneficiaria de adjudicaciones de la Junta de Andalucía y, dado el caso, qué consideración le merece?

Parlamento de Andalucía, 5 de septiembre de 2006.

La Portavoz del G.P. Andalucista,  
María Pilar González Modino.

**7-06/POP-000354, relativa a incentivos concedidos en el marco del programa Universidad Digital**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y Dña. Silvia Calzón Fernández, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2006*  
*Orden de publicación de 7 de septiembre de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y Dña. Silvia Calzón Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a incentivos concedidos en el marco del programa Universidad Digital.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el marco del programa Universidad Digital, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa publicó una convocatoria de ayudas para fomentar la incorporación de los estudiantes y personal de las universidades andaluzas al uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, cuya resolución se ha realizado en fechas recientes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Cuál es el balance de dicha convocatoria en número de solicitudes presentadas e incentivos acogidos?

¿Qué otras medidas tiene puestas en marcha la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, en el marco del programa Universidad Digital?

Sevilla, 5 de septiembre de 2006.  
 Los Diputados del G.P. Socialista,  
 Ángel Javier Gallego Morales y  
 Silvia Calzón Fernández.

**7-06/POP-000355, relativa al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Estepa**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Palacios de Haro y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2006*  
*Orden de publicación de 7 de septiembre de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Palacios de Haro y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Estepa.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente ha entrado en funcionamiento el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Estepa (Sevilla).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la entrada en funcionamiento de dicho órgano jurisdiccional?

Sevilla, 5 de septiembre de 2006.  
 Los Diputados del G.P. Socialista,  
 Rocío Palacios de Haro y  
 Fernando Manuel Martínez Vidal.

**7-06/POP-000356, relativa al Centro de Innovación Turística de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2006*  
*Orden de publicación de 7 de septiembre de 2006*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

Los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Centro de Innovación Turística de Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones está desarrollando la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, de cara a la puesta en marcha y funcionamiento del Centro de Innovación Turística de Andalucía?

Sevilla, 4 de septiembre de 2006.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Fidel Mesa Ciriza y  
Mariano Ruiz Cuadra.

**7-06/POP-000357, relativa a seguros agrarios**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. José Francisco Pérez Moreno, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2006*  
*Orden de publicación de 7 de septiembre de 2006*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

Los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. José Francisco Pérez Moreno, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a seguros agrarios.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El sistema de seguros agrarios constituye una buena herramienta para que el sector haga frente a situaciones de crisis agrarias motivadas por riesgos naturales, al promover la corresponsabilidad de los agricultores en la gestión de los riesgos que afectan a sus explotaciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Puede el señor Consejero de Agricultura y Pesca informar acerca de la evolución del aseguramiento en nuestra Comunidad Autónoma en lo que va de año?

Sevilla, 5 de septiembre de 2006.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
José Muñoz Sánchez y  
José Francisco Pérez Moreno.

**7-06/POP-000358, relativa al Programa Integrado de Formación de Jóvenes**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alfonso Jiménez y D. Luciano Alonso Alonso, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2006*  
*Orden de publicación de 7 de septiembre de 2006*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alfonso Jiménez y D. Luciano Alonso Alonso, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Programa Integrado de Formación de Jóvenes.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Consejería de Empleo viene desarrollando, en toda la Comunidad Autónoma, un programa formativo denominado Programa Integrado de Formación de Jóvenes, destinado a facilitar la inserción laboral de menores de 30 años, con escasa cualificación y experiencia laboral.

Son varias las actuaciones que se contemplan en el citado programa para mejorar las condiciones de empleabilidad de los participantes, siendo la actual la cuarta de las ediciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿En qué consiste el Programa Integrado de Formación de Jóvenes?

¿Qué resultados se han obtenido con la ejecución de este programa?

Sevilla, 5 de septiembre de 2006.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Manuel Alfonso Jiménez y  
Luciano Alonso Alonso.

red de carreteras de Andalucía (Plan Más Cerca), para la urbanización de la Ronda del Estero, en San Fernando (Cádiz)?

Sevilla, 5 de septiembre de 2006.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Raquel Arenal Catena,  
Regina Cuenca Cabeza y  
Juan Antonio Cebrián Pastor.

---

**7-06/POP-000359, relativa a urbanización de la Ronda del Estero, en San Fernando (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Raquel Arenal Catena, Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2006*

*Orden de publicación de 7 de septiembre de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Raquel Arenal Catena, Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a urbanización de la Ronda del Estero, en San Fernando (Cádiz).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Dentro del Plan para la mejora de la accesibilidad, la seguridad vial y la conservación en la red de carreteras de Andalucía (Plan Más Cerca), la Consejería de Obras Públicas, Transporte y Vivienda introducía la construcción de la carretera de circunvalación de la urbanización de la Ronda del Estero, en San Fernando (Cádiz).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Podría informar sobre la actuación prevista en el Plan para la mejora de la accesibilidad, la seguridad vial y la conservación en la

---

**7-06/POP-000360, relativa a programas de turismo social para personas mayores en Andalucía**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2006*

*Orden de publicación de 7 de septiembre de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a programas de turismo social para personas mayores en Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Junta de Andalucía viene poniendo a disposición de las personas mayores de 60 años, desde el año 2000, los programas "Vacaciones en Estepona" y "Turismo Social".

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Cuántas personas se han beneficiado de los mismos?

¿Qué valoración hace la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de los mismos?

Sevilla, 5 de septiembre de 2006.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Isabel Muñoz Durán y  
María Cinta Castillo Jiménez.

**7-06/POP-000361, relativa al Festival Internacional de Música de Granada**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Pilar Gómez Casero y Dña. Concepción Ramírez Marín, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2006*  
*Orden de publicación de 7 de septiembre de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María del Pilar Gómez Casero y Dña. Concepción Ramírez Marín, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Festival Internacional de Música de Granada.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se acaba de celebrar en Granada la 55 Edición del Festival Internacional de Música, uno de los más prestigiosos y consolidados del país en su género.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué evaluación hace la Consejería de esta última edición, en lo que se refiere a intérpretes, público y desarrollo de la actividad?

Sevilla, 5 de septiembre de 2006.  
 Las Diputadas del G.P. Socialista,  
 María del Pilar Gómez Casero y  
 Concepción Ramírez Marín.

**7-06/POP-000362, relativa a la presa de la Colada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cózar Andrades y D. Rafael Sicilia Luque, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2006*  
*Orden de publicación de 7 de septiembre de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Cózar Andrades y D. Rafael Sicilia Luque, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la presa de la Colada.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Como es sabido, la presa de la Colada es una infraestructura de vital importancia para el abastecimiento de las poblaciones de la zona norte de Córdoba.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué previsiones mantiene la Consejería para su ejecución y puesta en marcha, y qué recursos se están destinando para ello?

Sevilla, 5 de septiembre de 2006.  
 Los Diputados del G.P. Socialista,  
 María Cózar Andrades y  
 Rafael Sicilia Luque.

**7-06/POP-000363, relativa a diagnóstico genético preimplantatorio**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y Dña. Francisca Medina Teva, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2006*  
*Orden de publicación de 7 de septiembre de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y Dña. Francisca Medina Teva, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a diagnóstico genético preimplantatorio.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En octubre de 2005 se puso en marcha en Andalucía el diagnóstico genético preimplantatorio. Nuestra Comunidad es la única de todo el Estado español que tiene regulada esta técnica como un nuevo derecho de los ciudadanos, formando parte de la amplia cartera de servicios de nuestro sistema sanitario.

Se trata básicamente de realizar un análisis genético a preembriones, y de este modo seleccionar los libres de la carga genética con ciertas enfermedades. Pues bien, a finales de julio conocíamos que, gracias a esta técnica y a la labor de los profesionales sanitarios que la aplicaron, nació en el hospital Virgen del Rocío de Sevilla un bebé sin su mal hereditario.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

## PREGUNTAS

¿Qué valoración realiza la Consejería de Salud de esta técnica desde el inicio de su implantación de manera global, y más en particular de este hecho consumado?

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Consejería en este campo cara al futuro?

Sevilla, 5 de septiembre de 2006.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Rosa Isabel Ríos Martínez y  
Francisca Medina Teva.

**7-06/POP-000364, relativa a decreto sobre personal laboral fijo**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Eduardo Bobórquez Leiva y Dña. Rocío Palacios de Haro, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2006  
Orden de publicación de 7 de septiembre de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Eduardo Bobórquez Leiva y Dña. Rocío Palacios de Haro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a decreto sobre personal laboral fijo.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno ha aprobado un decreto que permitirá la incorporación como funcionarios del personal laboral fijo y del que haya realizado funciones similares a las de bombero en los servicios de emergencia municipales. Unificándose los procedimientos selectivos extraordinarios de acceso a la condición de personal funcionario de los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué novedades y mejoras incorpora el citado decreto?

Sevilla, 5 de septiembre de 2006.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Eduardo Bohórquez Leiva y  
Rocío Palacios de Haro.

**7-06/POP-000365, relativa a adjudicaciones a empresas con vinculaciones familiares con la Administración**

*Formulada por la Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, Presidenta del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2006  
Orden de publicación de 7 de septiembre de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, Presidenta del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a adjudicaciones a empresas con vinculaciones familiares con la Administración.

## PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Presidente del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de las adjudicaciones a empresas con

vinculaciones familiares con altos cargos de la Administración autonómica?

Parlamento de Andalucía, 5 de septiembre de 2006.  
La Presidenta del G.P. Popular de Andalucía,  
Teófila Martínez Saiz.

**7-06/POP-000366, relativa a incumplimiento de las condiciones de venta de parcelas de Punta Umbría**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Matías Conde Vázquez y D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2006*  
*Orden de publicación de 7 de septiembre de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Matías Conde Vázquez y D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a incumplimiento de las condiciones de venta de parcelas de Punta Umbría.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno y qué medidas va a adoptar ante la venta de las parcelas denominadas RT-2, RT-3, RT-4, RT-5 y C del SAPU-3 de Punta Umbría, modificando las condiciones puestas por la Administración autonómica?

Parlamento de Andalucía, 5 de septiembre de 2006.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Matías Conde Vázquez y  
José Luis Rodríguez Domínguez.

**7-06/POP-000367, relativa a adjudicaciones a empresas deudoras de la Seguridad Social**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María José García-Pelayo Jurado y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2006*  
*Orden de publicación de 7 de septiembre de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María José García-Pelayo Jurado y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a adjudicaciones a empresas deudoras de la Seguridad Social.

**PREGUNTA**

¿Qué opinión le merece al Consejo de Gobierno y cómo puede justificar la existencia de adjudicaciones de contratos públicos a empresas con deudas a la Seguridad Social?

Parlamento de Andalucía, 5 de septiembre de 2006.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
María José García-Pelayo Jurado y  
Salvador Fuentes Lopera.

**7-06/POP-000368, relativa a incompatibilidad en las adjudicaciones a la empresa Climo Cubierta, S.A., en la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2006*  
*Orden de publicación de 7 de septiembre de 2006*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a incompatibilidad en las adjudicaciones a la empresa Climo Cubierta, S.A., en la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejero de Turismo, Comercio y Deporte de la relación familiar entre el Director General de Infraestructuras Deportivas y uno de los máximos responsables de la empresa Climo Cubierta, ejecutora de un importantísimo número de infraestructuras deportivas, llevadas a cabo en los últimos años en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 5 de septiembre de 2006.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Luis Rodríguez Domínguez.

**7-06/POP-000369, relativa a encarecimiento de las hipotecas por subida de los tipos de interés**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2006*  
*Orden de publicación de 7 de septiembre de 2006*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a encarecimiento de las hipotecas por subida de los tipos de interés.

**PREGUNTA**

¿Ha adoptado o va a adoptar el Consejo de Gobierno medidas para paliar el efecto negativo que está teniendo en las familias anda-

luzas el incremento en los pagos de amortización de hipotecas por la subida continuada de los tipos de interés?

Parlamento de Andalucía, 5 de septiembre de 2006.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Jorge Ramos Aznar y  
José Enrique Fernández de Moya Romero.

**7-06/POP-000370, relativa a viaje del Consejero de la Presidencia a Hispanoamérica**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2006*  
*Orden de publicación de 7 de septiembre de 2006*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

Las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a viaje del Consejero de la Presidencia a Hispanoamérica.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del reciente viaje del Consejero de la Presidencia a Hispanoamérica y qué resultados tangibles se han alcanzado en el mismo, muy especialmente en su estancia más prolongada en Cuba?

Parlamento de Andalucía, 5 de septiembre de 2006.  
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla y  
María José García-Pelayo Jurado.

**7-06/POP-000371, relativa a aumento de la criminalidad en Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2006*

*Orden de publicación de 7 de septiembre de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a aumento de la criminalidad en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Cómo valora la Consejería de Justicia y Administración Pública el aumento de la criminalidad en Andalucía que reflejan las estadísticas judiciales más recientes?

Parlamento de Andalucía, 5 de septiembre de 2006.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Carlos Rojas García.

**7-06/POP-000372, relativa a gasto en publicidad institucional**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2006*

*Orden de publicación de 7 de septiembre de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a gasto en publicidad institucional.

**PREGUNTA**

¿Le parece adecuado al Consejo de Gobierno y útil para los ciudadanos el excesivo gasto contraído en publicidad institucional?

Parlamento de Andalucía, 5 de septiembre de 2006.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Luis Sanz Ruiz.

**7-06/POP-000373, relativa a subvenciones para la divulgación del proyecto de reforma dell Estatuto de Autonomía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2006*

*Orden de publicación de 7 de septiembre de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a subvenciones para la divulgación del proyecto de reforma dell Estatuto de Autonomía.

**PREGUNTA**

¿Considera el Consejo de Gobierno ético, procedente y legal la concesión, sin límite alguno, de subvenciones económicas para divulgar el contenido del proyecto de reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía, cuando la mencionada reforma no es firme, está en período de tramitación, pendiente de las enmiendas y de su aprobación por el Congreso de los Diputados?

Parlamento de Andalucía, 5 de septiembre de 2006.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello y  
Rafael Javier Salas Machuca.

**7-06/POP-000374, relativa a informe de la Cámara de Cuentas sobre el funcionamiento de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Manuel Garrido Moraga y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2006  
Orden de publicación de 7 de septiembre de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Manuel Garrido Moraga y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a informe de la Cámara de Cuentas sobre el funcionamiento de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

**PREGUNTA**

¿Qué opinión le merece y qué medidas se han adoptado en relación a los errores y otras deficiencias especificadas por la Cámara de Cuentas de Andalucía con respecto al funcionamiento administrativo y contable de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales en el año 2004?

Parlamento de Andalucía, 5 de septiembre de 2006.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Manuel Garrido Moraga y  
Salvador Fuentes Lopera.

**7-06/POP-000375, relativa a adjudicaciones a Clímo Cubiertas, S.A., Consejerías para la Igualdad y Bienestar Social y Cultura**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez y D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2006  
Orden de publicación de 7 de septiembre de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez y D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a adjudicaciones a Clímo Cubiertas, S.A., Consejerías para la Igualdad y Bienestar Social y Cultura.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de las adjudicaciones directas o indirectas, a través de subvenciones a los ayuntamientos, por las Consejerías para la Igualdad y Bienestar Social y Cultura, y qué procedimientos se han llevado a cabo para ello?

Parlamento de Andalucía, 5 de septiembre de 2006.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
María Begoña Chacón Gutiérrez y  
Antonio Manuel Garrido Moraga.

**7-06/POP-000376, relativa a caída en la construcción de viviendas de VPO**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2006  
Orden de publicación de 7 de septiembre de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a caída en la construcción de viviendas de VPO.

**PREGUNTA**

¿Cómo justifica el Consejo de Gobierno la caída experimentada en 2005 y en el primer semestre del 2006 en la construcción de vi-

viendas protegidas en venta y alquiler en Andalucía, no cumpliendo ni siquiera los objetivos convenidos con el Ministerio de Vivienda?

Parlamento de Andalucía, 5 de septiembre de 2006.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Jorge Ramos Aznar.

**7-06/POP-000377, relativa a concierto en Berlín de la Orquesta West-Eastern Divan**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2006*  
*Orden de publicación de 7 de septiembre de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a concierto en Berlín de la Orquesta West-Eastern Divan.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El maestro Daniel Barenboim ha dirigido recientemente un concierto en Berlín, en el marco de la gira de la Orquesta West-Eastern Divan.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Tiene relación este concierto con las actividades de la Fundación Barenboim-Said?

Parlamento de Andalucía, 5 de septiembre de 2006.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Manuel Garrido Moraga.

**7-06/POP-000378, relativa a piscinas terapéuticas en centros de Educación Especial en Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2006*  
*Orden de publicación de 7 de septiembre de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a piscinas terapéuticas en centros de Educación Especial en Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado mes de abril, la Consejería de Educación anunciaba la construcción de diez pabellones para instalar piscinas terapéuticas en diez centros de Educación Especial en Andalucía que estarían listos para inicios del curso 2006-2007.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuántos pabellones, con su correspondiente piscina, están en servicio a fecha de hoy?

Parlamento de Andalucía, 5 de septiembre de 2006.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Santiago Pérez López.

**2.9 CONVOCATORIAS****2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO****7-06/APP-000124, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre el inicio del curso escolar 2006/2007*

---

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2006*

*Orden de publicación de 7 de septiembre de 2006*

---

**7-06/APP-000125, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre el inicio del curso escolar 2006/2007*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, D. Manuel García Quero, Dña. Raquel Arenal Catena, D. José García Giralte, Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, D. Mariano Ruiz Cuadra, Dña. Dolores Blanca Mena, Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado y D. José Francisco Montero Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2006*

*Orden de publicación de 7 de septiembre de 2006*

**2.11 PROPUESTAS DE ACUERDO DEL PLENO Y LA COMISIÓN****2.11.1 CREACIÓN O MODIFICACIÓN DE COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO****7-06/CC-000007, Solicitud de creación de una Comisión de Investigación**

*Asunto: sobre el ejercicio de las competencias autonómicas en la venta de las parcelas denominadas RT-2, RT-3, RT-4, RT-5 y C del SAPU-3 en el Planeamiento Urbanístico de la localidad de Punta Umbría (Huelva), cuya propiedad corresponde al Ayuntamiento de dicha ciudad*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de septiembre de 2006*

*Apertura del plazo, siete días desde la fecha de publicación para que los Grupos parlamentarios puedan manifestar su oposición*

*Orden de publicación de 6 de septiembre de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 52.1 el Reglamento de la Cámara, solicitan la creación de una Comisión de Investigación con el fin de investigar el ejercicio de las competencias autonómicas en la venta de las parcelas denominadas RT-2, RT-3, RT-4, RT-5 y C del SAPU-3 en el Planeamiento Urbanístico de la localidad de Punta Umbría (Huelva), cuya propiedad corresponde al Ayuntamiento de dicha ciudad.

Parlamento de Andalucía, 4 de septiembre de 2006.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.



